

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que, los integrantes de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TERMINAL MARÍTIMO No. 43", domiciliada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación;
- **Que,** es encomiable la gestión desplegada por la empresa de transporte, propiciando las condiciones idóneas para entregar a la comunidad un servicio eficiente, oportuno y seguro, caracterizado por la atención esmerada y competitiva, que la posiciona como un referente de esfuerzo, innovación y visión social;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta el trabajo comprometido y profesional del valioso recurso humano que integra la Cooperativa de Transporte en Taxis "Terminal Marítimo No. 43", al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TERMINAL MARÍTIMO No. 43"**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el júbilo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General